



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designa a VELASCO Prof. Adjunto DE GECyT - Física //
EX-2024-00717750- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

El llamado a selección interna efectuado por resolución RHCD-2024-487-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor/a Asistente con dedicación exclusiva a Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código cargo 109) en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología - Educación en Física; y

CONSIDERANDO

Que este ascenso de Profesor/a Asistente con dedicación exclusiva a Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva (código cargo 109) se financiará provisoriamente, con fondos presupuestarios provenientes de la jubilación del Dr. Pablo SERRA (Legajo 22.373), del Grupo de Teoría de la Materia Condensada de esta Facultad;

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, según resolución RHCD-2021-304-E-UNC-DEC#FAMAF (t.o. de la Ordenanza HCD N° 1/00 y sus modificatorias), no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que la Comisión Evaluadora interviniente ha elaborado el dictamen correspondiente;

Que es necesario cubrir satisfactoriamente las tareas docentes de la Facultad durante el año lectivo 2024.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el dictamen propuesto por la Comisión Evaluadora integrada por sus miembros titulares, Dr. Enrique COLEONI, Dra. María del Valle MINA, Dra. Yamila GARRO LINCK, que intervino en el llamado a Selección Interna efectuado por resolución RHCD-2024-487-E-UNC-DEC#FAMAF.

ARTÍCULO 2º: Designar interinamente al Dr. Nicolás Martín VELASCO (Legajo 57.539) como Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (código interno 109/19) en el Grupo de Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología - Educación en Física, a partir del 11 de noviembre de 2024 y hasta el 28 de febrero de 2025.

ARTÍCULO 3º: Dejar sin efecto la designación del Dr. Nicolás Martín VELASCO (Legajo 57.539) en el cargo interino de Profesor Asistente con dedicación exclusiva (código interno 113/03), a partir del 11 de noviembre 2024.

ARTÍCULO 4º: El Dr. VELASCO deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sumarzoeldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 5º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

MKT